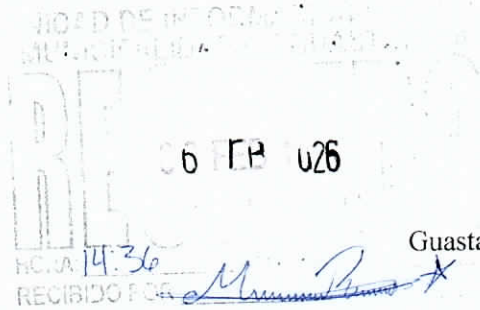




Secretaria Municipal

Oficio No. 32/2026/EYOM/jxcr

Guastatoya, El Progreso, 05 de febrero de 2,026.

Madeli Dallana Cruz Ruiz
Encargada, Unidad de Información Pública y COMUDE Interina
Municipalidad de Guastatoya

Respetuosamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en todas sus actividades

De manera atenta, manifiesto que en relación a lo solicitado mediante Oficio UIP/15/2026/MDCR de fecha cinco de febrero del año dos mil veintiséis, se le informa que la Municipalidad de Guastatoya, de momento no cuenta con otra información además de la proporcionada que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la ley, al que se refiere el numeral 29 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57- 2008): " Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley."

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!
LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

